

**LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC**

CERTIFICA:

A quien corresponda

Que conforme a las funciones designadas a esta oficina, se indica:

- Proponer, implementar y evaluar el plan estratégico de tecnología de la Información y las comunicaciones para la administración y gestión de la Unidad, en concordancia con las políticas y directrices del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, los lineamientos del Ministerio de Justicia y del Derecho.
- Proponer, implementar y evaluar el plan estratégico de tecnología de la Información y las comunicaciones para la administración y gestión de la Unidad, en concordancia con las políticas y directrices del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, los lineamientos del Ministerio de Justicia y del Derecho.

En virtud de lo expuesto, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), a través de la Oficina de Tecnología, garantiza el cumplimiento normativo, Ley 1712 de 2014, de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA, Versión 2024 (Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública) y de las Directrices de Accesibilidad Web para el sitio web de la USPEC, conforme al Anexo Técnico N°. 1, establecido en la Matriz de Cumplimiento ITA Versión 2024.

ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB 1.1.

Directrices de Accesibilidad Web

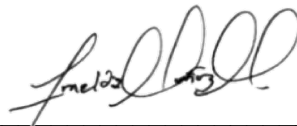
- Los elementos no textuales, tales como imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, entre otros, publicados en el sitio web tienen un texto alternativo. Este texto se muestra al pasar el cursor sobre la imagen y esperar unos segundos. Link: <https://www.uspec.gov.co/lista-noticias>
- Los videos o elementos multimedia publicados cuenta con subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto. Así como,

cuenta con lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional. Link: <https://www.youtube.com/channel/UCezzwBNo5f8xnm9J2AKUow/videos>

- El texto usado en el sitio web es de 14 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200%, permitiendo su visualización sin desconfiguración del contenido. Link: <https://www.uspec.gov.co/>
- EL código de programación está estructurado de manera que tenga coherencia con los elementos de navegación, ya sea utilizando la tabulación o un lector de pantalla. Link: <https://www.uspec.gov.co/>
- Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida) Link: <https://www.cloud.infodocumental.com.co/mvcuspec/ViewsCorrespondencia/RadicacionPQR>
- Al navegar el sitio web está diseñado para la navegación por tabulación de forma ordenada. Link <https://www.uspec.gov.co/>
- En todos los contenidos con eventos temporizados, disponemos de botones para avanzar, retroceder y pausar en la web. Link: <https://www.uspec.gov.co/>
- El lenguaje usado en el sitio web de la entidad es en español claro y comprensible, de acuerdo a la guía de lenguaje claro DAFP. Link: <https://www.uspec.gov.co/lista-noticias>
- Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona.
LINK: <https://www.uspec.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/3-contratacion>

Bogotá D.C., a los 27 días del mes de 12 de 2024.

Cordialmente.



Ing. IMELDA MUÑOZ MANCIPE
Jefe Oficina de Tecnología